



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 24 de la lista preliminar*
**Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria
y nutrición**

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2019
26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019
Tema 11 del programa
**Aplicación y seguimiento de los resultados
de las grandes conferencias y cumbres de las
Naciones Unidas**

Principales decisiones y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir un informe sobre las principales decisiones y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**.

* [A/74/50](#).

** La versión original del presente informe no fue objeto de revisión editorial oficial.



Informe sobre las principales decisiones y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

[Original: árabe, chino, francés,
inglés, ruso y español]

Introducción

1. Este informe se ha preparado en atención a la decisión 2011/217 del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en la que el Consejo invitó al Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) a que transmitiera al ECOSOC todos los años un informe sobre las principales decisiones y recomendaciones normativas formuladas así como los resultados obtenidos por el Comité en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, de conformidad con sus funciones y filosofía. En los documentos [A/66/76-E/2011/102](#) y [A/65/73/-E/2010/51](#) puede encontrarse más información acerca de las funciones y visión del Comité. En el presente informe se describen los principales resultados y decisiones del CSA en su 45º período de sesiones, celebrado en octubre de 2018, y, cuando procede, se ofrece información actualizada sobre las medidas de seguimiento. El informe final de dicho período de sesiones puede consultarse en www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/CFS45/draft-final-report/MY266_CFS_2018_45_REPORT_es.pdf.

2. El 46º período de sesiones del CSA se celebrará del 14 al 18 de octubre de 2019.

Principales decisiones, recomendaciones y resultados

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo

3. El Comité expresó su profunda preocupación por el creciente número de personas aquejadas de inseguridad alimentaria en el mundo y las tendencias negativas en relación con el hambre y la malnutrición, como se destacaba en la edición de 2018 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI)*¹, y exhortó a todas las partes interesadas a adoptar las medidas necesarias para invertir esas tendencias.

4. En el informe se hace hincapié en que los nuevos datos siguen apuntando a un aumento del hambre en el mundo, con un incremento del número de personas que padecen subalimentación crónica a nivel mundial de 804 millones a 821 millones.

5. Se señaló que aunque la malnutrición infantil crónica (retraso del crecimiento) sigue disminuyendo, el ritmo de descenso se está ralentizando y los niveles siguen siendo elevados, al tiempo que aumentan la obesidad en los adultos y la anemia en las mujeres en edad reproductiva.

6. Resulta evidente que con estas nuevas tendencias el mundo no lleva camino de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) y otras metas de la Agenda 2030 relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, a menos que se tomen medidas más decididas y se aborden los factores subyacentes.

7. Se recalcó asimismo que, además de los conflictos, que se destacaron en el 44º período de sesiones del CSA, la variabilidad climática y la exposición a fenómenos climáticos extremos más complejos, frecuentes e intensos también son factores clave que dificultan el logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en numerosas partes del mundo.

¹ Disponible en www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf.

8. El Comité pidió a todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas, que ampliaran con urgencia la adopción de medidas integradas en todos los sectores y aceleraran su aplicación para fortalecer la resiliencia de los medios de vida y los sistemas alimentarios con el fin de anticiparse a los efectos de la variabilidad del clima y los fenómenos climáticos extremos y adaptarse a ellos. En este sentido, se alienta a los gobiernos y a todas las partes interesadas a que utilicen y apliquen los productos normativos del CSA y, en particular, el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas² y las recomendaciones sobre políticas relativas a la seguridad alimentaria y el cambio climático³.

Orientación sobre políticas relativas a los sistemas alimentarios y la nutrición

9. El Comité aprobó el mandato para la preparación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que se someterán a la aprobación del Comité en su 47º período de sesiones, en 2020. Las Directrices voluntarias respaldarán la aplicación del Plan de acción del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) y el Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.

10. El Comité reconoció la importancia de celebrar un proceso inclusivo que culminara en la adopción de las Directrices voluntarias, abierto a todas las partes interesadas, e hizo hincapié en la importancia crucial de las fases de consulta previstas para la responsabilización y el éxito del proceso e invitó a todas las partes pertinentes interesadas en el Comité a participar activamente en la preparación de las Directrices voluntarias.

11. Una sesión sobre buenas prácticas e intercambio de enseñanzas en relación con los sistemas alimentarios y la nutrición brindó una oportunidad para intercambiar experiencias acerca de políticas y programas multisectoriales que integraban las preocupaciones relativas a la nutrición en intervenciones pertinentes, así como instrumentos concretos para promover la coherencia entre las políticas sectoriales e intersectoriales. Esta sesión de intercambio de enseñanzas representó una oportunidad para analizar los posibles nexos y las interrelaciones entre la nutrición y determinados ODS, en particular los ODS 6, 7, 11, 12 y 15.

El CSA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

12. Tres países, a saber, España, la República Dominicana y el Sudán, que se encontraban entre los 46 países que presentaron exámenes nacionales voluntarios en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018, expusieron ante el CSA sus experiencias nacionales sobre el logro de los ODS relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible.

13. La sesión brindó a los países la oportunidad de compartir sus experiencias y las enseñanzas adquiridas en la integración de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible en las políticas para lograr el hambre cero y el desarrollo sostenible. En las exposiciones se destacaron medidas alentadoras que los países han adoptado para reformar las políticas, mejorar la sostenibilidad general de los sistemas alimentarios y velar por la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional mediante enfoques diversos e integrales. No obstante, también se subrayaron importantes retos, como son hacer frente simultáneamente a todas las formas de malnutrición, ayudar a los pequeños productores de alimentos a superar la pobreza y adoptar prácticas más productivas y sostenibles, mejorar la sostenibilidad general

² Disponible en www.fao.org/3/a-bc852s.pdf.

³ Disponible en www.fao.org/3/a-av035s.pdf.

económica, social y ambiental de los sistemas alimentarios y abordar las desigualdades regionales y entre las zonas rurales y urbanas, así como la falta de infraestructura rural.

14. En el debate se subrayó la importancia del liderazgo político, de procesos en los que participen múltiples partes interesadas, de asociaciones eficaces, de la recopilación y el análisis de datos desagregados, del seguimiento y del desarrollo de la capacidad.

15. El Comité renovó su llamamiento a todos los países para que aplicaran marcos normativos integrados e hicieran uso de la orientación pertinente del CSA en materia de políticas a fin de cumplir los ODS.

Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) sobre asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030

16. El GANESAN del CSA presentó su informe independiente y basado en datos objetivos titulado Asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030⁴. Los resultados y recomendaciones del informe fueron objeto de un amplio debate.

17. La seguridad alimentaria y la nutrición representan una cuestión compleja y multidimensional que debe abordarse mediante enfoques exhaustivos, integrales e intersectoriales a diferentes escalas y con muchas partes interesadas diferentes, entre ellas los sectores público y privado y la sociedad civil. Las asociaciones entre múltiples partes interesadas pueden constituir una forma importante de ayudar a lograr esto; no obstante, se deberían considerar un medio en lugar de una meta.

18. Las asociaciones entre múltiples partes interesadas pueden contribuir a crear confianza y comprensión mutua entre asociados, reunir recursos complementarios de diferentes partes interesadas (conocimientos, competencias y experiencia, recursos humanos, materiales y financieros), y compartir riesgos y responsabilidades. Por tanto, mediante el fomento de las sinergias entre los asociados, las asociaciones entre múltiples partes interesadas pueden permitir a dichas partes enfrentarse a cuestiones que no podrían abordar por separado y, a largo plazo, generar resultados positivos en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición y del desarrollo sostenible.

19. No obstante, las asociaciones entre múltiples partes interesadas también pueden constituir un espacio de lucha de poder. Para contribuir de manera eficaz a la financiación y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, las asociaciones entre múltiples partes interesadas deben superar tensiones y desconfianzas entre asociados, asimetrías de poder y conflictos de interés. También tendrán que asumir los costos de transacción vinculados directamente a los procesos de múltiples partes interesadas con vistas a transformar estos costos en inversiones a largo plazo, generando así resultados positivos.

20. De acuerdo con el informe del GANESAN, el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas, la mejora de la recopilación de datos y el intercambio de información son condiciones clave para que las asociaciones entre múltiples partes interesadas contribuyan de manera más adecuada a la financiación y mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y luchen con eficacia por la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

⁴ Disponible en www.fao.org/3/CA0156ES/CA0156es.pdf.

21. El Comité sugirió utilizar este informe del GANESAN, con inclusión del cuestionario anexo al mismo, como punto de partida de un proceso complementario centrado en el intercambio de conocimientos y enseñanzas sobre asociaciones eficaces de múltiples partes interesadas en diferentes escalas, y alentó a que el informe se difundiera y utilizara lo más ampliamente posible.

Acto temático mundial acerca de las Directrices sobre el derecho a la alimentación

22. El acto temático mundial constituyó una oportunidad para intercambiar experiencias y hacer balance del uso y la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional⁵ (en adelante, las Directrices) con miras a contribuir al seguimiento de los progresos hacia la aplicación de las Directrices.

23. El Comité tomó nota del panorama presentado en el documento “Experiencias y buenas prácticas respecto del uso y la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional: resumen y elementos clave”.

24. En la sesión se debatieron algunos de los desafíos y buenas prácticas relacionados con el uso y la aplicación de las Directrices. Algunos de los desafíos señalados fueron los siguientes: 1) marcos institucionales y jurídicos que no contribuyen a garantizar el derecho a la alimentación; 2) falta de voluntad y compromiso políticos para acabar con el hambre y la malnutrición, así como insuficiencia de los presupuestos y financiación públicos dedicados a aplicar las Directrices; 3) falta general de sensibilización, capacidad y conocimientos técnicos especializados sobre el derecho a una alimentación adecuada; 4) discriminación (por razones de género, raza, etnia, religión y clase social), así como desigualdad y pobreza; y 5) falta de responsabilidad o mecanismos de recurso.

25. Algunas de las buenas prácticas señaladas fueron las siguientes: 1) empoderamiento de las partes interesadas mediante una mayor sensibilización sobre su derecho a la alimentación y el desarrollo de la capacidad; 2) establecimiento de mecanismos participativos para permitir a las partes interesadas, en particular las más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, participar en el diálogo y los procesos de adopción de decisiones de manera equitativa, colaborativa y transparente; 3) establecimiento de asociaciones con instituciones clave capaces de respaldar el desarrollo de la capacidad y de prestar apoyo técnico sobre el derecho a la alimentación, como la FAO y otros organismos especializados de las Naciones Unidas que apoyan la formulación y aplicación de políticas sobre el derecho a la alimentación.

El estado mundial de la agricultura y la alimentación (2018)

26. En el informe El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) de 2018⁶ se destaca la relación entre migración, agricultura y desarrollo rural. El informe se centra en la migración rural, las múltiples formas que adopta y la importante función que desempeña en los países tanto en desarrollo como desarrollados.

27. En el informe se estudian las causas y las repercusiones de la migración rural y se propugna un debate más realista sobre la migración basado en reconocer los desafíos y costos asociados a ella, recalcar su importancia para el desarrollo, destacar la función que desempeñan las zonas rurales y determinar prioridades en materia de políticas en función de los contextos nacionales.

⁵ Disponible en www.fao.org/3/a-y7937s.pdf.

⁶ Disponible en www.fao.org/3/I9549ES/i9549es.pdf.

Cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición: hacia un programa de trabajo plurianual (PTPA) estratégico para 2020-2023

28. Se presentó al Comité la Segunda nota sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición elaborada por el GANESAN⁷.
29. En la nota se señalan nueve cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición principales, que merecerán una mayor atención a fin de llevar a cabo los cambios fundamentales en la agricultura y los sistemas alimentarios que se necesitan para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición y, de forma más general, el desarrollo sostenible.
30. Las nueve cuestiones destacadas en la nota son las siguientes: 1) los nexos entre la urbanización y la transformación rural en el futuro; 2) los conflictos y las migraciones; 3) las desigualdades y la vulnerabilidad de los grupos marginados; 4) el comercio; 5) la agroecología en un contexto de incertidumbre y de cambio; 6) la agrobiodiversidad, los recursos genéticos y los métodos modernos de mejoramiento genético; 7) la inocuidad de los alimentos y las enfermedades; 8) el conocimiento y el desarrollo de la tecnología; y 9) la gobernanza de los sistemas alimentarios.
31. El Comité tomó nota de las cuestiones planteadas y las considerará en los próximos debates sobre la preparación del siguiente PTPA del CSA. El PTPA del CSA para 2020-2023, que está preparándose actualmente, se someterá a la consideración y aprobación del CSA en su 46º período de sesiones, en octubre.
32. El Comité también solicitó al GANESAN que realizara un estudio sobre “Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030” a fin de presentarlo para el primer semestre de 2020. En este estudio se hará balance de la actuación del CSA desde su reforma en 2009 y se evaluará cómo han contribuido, o podrían haber contribuido en mayor medida, las recomendaciones anteriores del CSA en materia de políticas a la seguridad alimentaria y la nutrición y a la Agenda 2030.

Promoción de la rendición de cuentas e intercambio de las mejores prácticas

33. El Comité consideró el documento “Promoción de la rendición de cuentas e intercambio de las mejores prácticas” y solicitó a la Mesa que, en consulta con el Grupo asesor: a) supervisara los preparativos de los actos temáticos mundiales que se celebrarían cada dos años en el pleno; b) supervisara los preparativos de otros actos que se organizaran para fomentar la adopción, el seguimiento y el examen de la utilización y aplicación de otras recomendaciones del CSA sobre políticas en todos los niveles, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas al respecto; c) supervisara los preparativos del acto que se celebraría en el 46º período de sesiones del CSA, en octubre de 2019, para el seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas acerca de i) la inversión en la agricultura a pequeña escala⁸; ii) la vinculación de los pequeños productores con los mercados⁹; y iii) el desarrollo agrícola sostenible, incluida la ganadería¹⁰.

⁷ Disponible en www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/Critical-Emerging-Issues-2016/HLPE_Note-to-CFS_Critical-and-Emerging-Issues-2nd-Edition_ES.pdf.

⁸ Disponible en www.fao.org/3/a-av034s.pdf.

⁹ Disponible en www.fao.org/3/a-bq853s.pdf.

¹⁰ Disponible en www.fao.org/3/a-bq854s.pdf.

Evaluación del CSA: implementación de la respuesta a la evaluación

34. El Comité consideró los documentos CFS 2018/45/2, titulado “Evaluación del CSA: plan de acción y proyecto de decisión”, y CFS 2018/45/3, titulado “Evaluación del CSA: implementación de la respuesta a la evaluación y proyecto de decisión”.

35. El Comité: a) expresó su aprecio a los cofacilitadores por facilitar la finalización del plan de acción y la implementación de la respuesta a la evaluación; b) hizo suyo el documento titulado “Evaluación del CSA: plan de acción y proyecto de decisión” (CFS 2018/45/2); y c) hizo suyo el documento titulado “Evaluación del CSA: implementación de la respuesta a la evaluación y proyecto de decisión” (CFS 2018/45/3), tras reconocer que el documento de 2009 sobre la reforma continuaba siendo la piedra angular de la labor del CSA.

36. A través de la respuesta a la evaluación, el Comité reafirmó su importante papel como órgano fundamental para tratar las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales¹¹ y como componente integral de la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial. El CSA reiteró su compromiso con el aprovechamiento pleno de su composición y funciones únicas para establecer prioridades y centrarse en las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en los ámbitos en los que contaba con una ventaja comparativa. Las partes interesadas en el CSA confirmaron su compromiso renovado con el apoyo a largo plazo a la visión del CSA, sus actividades y su labor de promoción de la convergencia y coherencia de las políticas entre las partes interesadas, entre los distintos sectores y entre los planos mundial, regional y nacional.

37. La aplicación del plan de acción, aprobada por el pleno en el 45º período de sesiones del CSA, fortalecerá al Comité para garantizar su capacidad de abordar futuros desafíos en un mundo donde la inseguridad alimentaria y la malnutrición van de nuevo en aumento. El proceso de evaluación y la implementación de la respuesta a la evaluación muestran la determinación de las partes interesadas en el CSA de afrontar los problemas e ineficiencias actuales a fin de asegurar la pertinencia plena del CSA en el marco del sistema de las Naciones Unidas y la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial.

A. Otras actividades entre períodos de sesiones

Urbanización y transformación rural

38. En el intervalo entre períodos de sesiones, el Comité siguió explorando el tema “Urbanización, transformación rural e implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición” centrándose en dos ámbitos: i) la repercusión de la urbanización y la transformación rural en la seguridad alimentaria y la nutrición de los grupos con ingresos más bajos; y ii) la promoción de la participación y el empleo de los jóvenes y las mujeres en los sistemas alimentarios en el continuo rural-urbano.

39. A tal fin, se celebraron dos actos temáticos entre períodos de sesiones (uno en noviembre de 2018 y otro en febrero de 2019) con miras a evaluar la factibilidad de trabajar por la convergencia de las políticas para ayudar a los gobiernos y otras partes interesadas en los planos nacional y local a tratar la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de las cambiantes interrelaciones entre los medios rural y urbano.

¹¹ Resolución 70/223 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2015, párr. 30.

40. Los dos actos temáticos se basaron en los resultados de la labor llevada a cabo por el CSA en 2016 a través del Foro sobre urbanización, transformación rural e implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición¹² y la labor del Grupo de trabajo de composición abierta en 2017 con objeto de recopilar experiencias y enfoques normativos eficaces para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de dinámicas rural-urbanas cambiantes¹³.

41. Durante los actos, los miembros y participantes del CSA presentaron y debatieron una gran variedad de experiencias relacionadas con las dinámicas cambiantes de la urbanización y la transformación rural. En general, se destacaron las lagunas en la normativa y se hizo un llamamiento a la acción para lograr que los marcos mundiales como la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana se traduzcan en políticas eficaces a nivel nacional y subnacional. Las experiencias y enfoques presentados durante los actos también destacaron la necesidad de aplicar estrategias de adaptación y mitigación que suavicen las transiciones en curso y garanticen, en consonancia con la Agenda 2030, que no se deje a nadie atrás.

Agroecología

42. El 3 de julio 2019 se presentará un informe sobre *los enfoques agroecológicos y otras innovaciones en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición*. Posteriormente, el informe estará disponible en todos los idiomas oficiales y constituirá la base de un proceso de convergencia de las políticas que se iniciará en 2020.

Informe del 45º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 15-19 de octubre de 2018)

43. El informe final completo del 45º período de sesiones del CSA, que se celebró en la Sede de la FAO en Roma entre los días 15 y 19 de octubre de 2018, puede consultarse en la siguiente dirección: <https://bit.ly/2OYpYD6>.

¹² Disponible en www.fao.org/3/a-mr205s.pdf.

¹³ Disponible en www.fao.org/3/a-mu135s.pdf.